



ACTA ORDINARIA N° 17

CURACO DE VELEZ 22.06.2022

Siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Camilo Maldonado Vargas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en Gabriela Mistral N° 10, Comuna de Curaco de Vélez, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Aravena Aguilera
- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- Sr. Juan Muñoz Muñoz
- Sr. Ramón Paillacar Paillacar

- La Srta. Javiera Yañez Rebolledo – Alcaldesa, se encuentra con permiso administrativo.

Participan en esta reunión el Sr. Rafael Andrade Vera – Administrador Municipal, la Sra. Soledad Cárdenas Gómez – Directora Dirección de Administración y Finanzas, el Sr. Cristian Vidal Mansilla – Director de Secplan, el Sr. Williams Soto – Ingeniero Eléctrico, los Arquitectos Srs. Galo Tejer, Tomás Gamín y Olga Vásquez, y actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Srta. Astrid Vivar Ampuero.

1. SANCION ACTA ANTERIOR

Se envió por correo electrónico el Acta Ordinaria N° 16 de fecha 14.06.2022 a los Sres. Concejales, presentándose la siguiente observación por parte de la Concejala Sra. Oyarzún:

- Punto 7 “Varios” letra b): En relación a las cámaras de seguridad, señaló lo siguiente: “monitorear las cámaras de seguridad”.

Subsanada la observación, se da por aprobada el Acta.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay correspondencia



3. INFORME ALCALDESA FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

El Sr. Rafael Andrade – Administrador Municipal, manifiesta que durante la semana se realizaron las siguientes acciones relevantes de informar:

- El día miércoles se firmó un convenio con el Hospital de Achao, para poder apoyar a los pacientes que se encuentren en ese recinto hospitalario con material de aseo u otro tipo de aporte durante su hospitalización.
- El día de ayer (21.06.2022) visitó nuestra comuna el Administrador Mundial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Ministra de Medio Ambiente, la actividad fue desarrollada en el Centro Cultural y posteriormente se realizó una visita al centro de reciclaje, donde había una muestra provincial de las diferentes comunas, respecto a recursos que se han ejecutado a través del proyecto de Luxemburgo.
- El día de ayer 21 de junio se realizó la actividad municipal “Wetripantu” en el sector rural de Tolquien, donde también participaron los usuarios del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI.

El Sr. Andrade informa que durante este último período se han dado inicio al siguiente proceso de Licitación publicada en el Portal Mercado Público:

- Licitación ID 3285-17-L122 para arriendo de camión de extracción de lodo de la planta de tratamiento de aguas servidas de Curaco de Vélez.
 - a) El Sr. Maldonado da a conocer que existió una emergencia en la Comuna, específicamente en calle Errázuriz (Costanera), siendo un principio de incendio, el cual ya se encuentra controlado.
 - b) Sra. Oyarzún: señala que tiene entendido que ese convenio con el Hospital de Achao (kit de aseo) estaba desde la Administración anterior.
El Sr. Andrade señala que eso es correcto, ya que el convenio había expirado y por lo tanto se realizaron las gestiones para la renovación de dicho convenio.
 - c) Sr. Paillacar: consulta en relación a la emergencia de un vecino de la comuna, si los funcionarios del Departamento Social ya se encuentran en terreno para evaluar la situación.
El Sr. Andrade señala que ya se desplegó el equipo del Departamento Social en el sector para realizar el levantamiento de las necesidades de las personas que sufrieron este incidente.
 - d) Sr. Muñoz: señala que no pudo asistir a la tan importante actividad del Wetripantu llevada a cabo el día martes porque la invitación llegó el día



antes, ya que tenía compromisos adquiridos con anticipación; de igual manera solicita que las invitaciones sean enviadas con mayor anticipación para poder asistir a las diversas actividades.

- e) Sr. Paillacar: Señala que dentro de las actividades municipales realizadas durante la semana también se llevó a cabo la Inauguración de la actividad deportiva Campeonato de Futbolito, por lo que manifiesta el agradecimiento de parte de las mujeres de la comuna por los toldos y si es posible durante la semana la instalación de baños químicos. Así mismo, solicita que se dé a conocer la situación actual de la licitación de los baños y galerías de la cancha sintética.

4. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07

El Sr. Maldonado señala que la Modificación Presupuestaria N° 7 se entregó y se expuso en la Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de junio de 2022 del Concejo Municipal.

La Sra. Soledad Cárdenas – DAF, consulta a los Srs. Concejales si tienen alguna duda en relación a la Modificación Presupuestaria N° 7.

- a) Sr. Muñoz: referente al tema social, consulta si esos recursos se mantienen en las mismas arcas del departamento.

La Sra. Soledad Cárdenas responde que no necesariamente, en este caso se va a comprar una máquina para imprimir logos municipales.

El Sr. Andrade manifiesta que dicha máquina será para uso de todas las unidades municipales que así lo requieran.

El Sr. Muñoz sugiere que dicha máquina debería estar a cargo del funcionario que es técnico en dibujo del Municipio.

- b) Sra. Oyarzún: consulta quién es el funcionario o funcionaria encargado(a) de ayudas sociales.

El Sr. Andrade responde que la Jefa del Departamento Social es la Srta. Ximena Delgado.

- c) Sr. Maldonado: señala que la Concejala Sra. Nancy Oyarzún solicita que en el próximo Concejo Municipal asista a la sesión la Srta. Ximena Delgado – Jefa del Departamento Social, con motivo de consultar sobre las ayudas sociales.

- d) Sr. Muñoz: sobre la adquisición de textiles, vestuario y calzado, consulta si esas adquisiciones se realizan mediante compra directa o licitación.

La Sra. Cárdenas responde que en este caso las telas que se compraron fueron para la escenografía de la Cuenta Pública realizada en el mes de abril del presente año.



- e) Sr. Aravena: consulta si la destrucción del Ex Internado se realizará con mano de obra local.

El Sr. Andrade responde que la idea de la ejecución de este proyecto es poder realizarla a través de administración directa, siendo el Municipio quién se va hacer cargo de la contratación de personal, el uso de maquinaria, la sanitización de los espacios. La idea es que esta obra se pueda ejecutar bajo todas las medidas de seguridad correspondiente, ya sea a nivel de construcción como sanitario, debido a que el recinto es un núcleo de vectores bastante importante, habiendo presencia de ratones y además la construcción tiene una data bastante importante, por lo cual requiere un cuidado especial al momento de ejecutar los trabajos. El objetivo de realizarlo a través de ejecución directa es ahorrar recursos, que muchas veces se destinan a contratistas cuando se genera una licitación pública, donde hay que pagar el IVA, los gastos generales directos e indirectos y las utilidades que obviamente conllevan a un costo mayor, que hoy en día el Municipio no está en capacidad de asumir.

El Sr. Maldonado manifiesta que entonces según lo señalado por el Administrador Municipal, a través de la ejecución de administración directa se puede ahorrar mayores recursos que por medio de una licitación.

La Sra. Oyarzún consulta en relación a la madera en desuso de ese recinto, el Municipio la puede repartir a los adultos mayores y a las personas de escasos recursos de la comuna, que no cuentan con recursos para comprar leña, principalmente en este tiempo de invierno.

El Sr. Andrade señala que en sesiones anteriores se propuso realizar lo que la Concejala Sra. Oyarzún está proponiendo en este momento, para realizar un trabajo de manera ordenada con los vecinos, a través de un catastro y registro de las personas a quienes se les podrá entregar esta leña.

La Sra. Oyarzún reitera que para la entrega de la madera en desuso se designe a una persona que sea responsable, ya que va hacer una cantidad importante y la idea es que se entregue a los vecinos que realmente necesiten de dicha ayuda.

El Sr. Maldonado solicita a la Administración que se entregue un programa para dar a conocer cómo se va a entregar la madera, y así los Srs. Concejales puedan entregar sus puntos de vista y recomendaciones antes de la ejecución.

El Sr. Aravena señala que se alegra que este proyecto se realice con mano de obra local, recalcando la importancia del tema de seguridad, ya que existe un domicilio atrás del Ex Internado. Así mismo, apoya la moción de la Concejala Sra. Oyarzún y del Concejal Sr. Maldonado, en el sentido que exista un orden en la entrega del material en desuso.



El Sr. Andrade señala que una vez que tengan el programa de trabajo lo presentarán en el Concejo Municipal para que entre todos puedan hacer las consideraciones, obviamente hay un trabajo técnico que tiene relación con la prevención de riesgos, sanitización de espacios y con la demolición en sí misma, por lo tanto, la idea es entregar la propuesta de programa de trabajo y ver el tema en conjunto.

- f) Sra. Oyarzún: señala que siempre en las modificaciones presupuestarias se incluyen los arriendos de vehículos a personas particulares. Desde mi punto de vista, cuando existan actividades municipales las personas deberían ser trasladadas con vehículos municipales para que el Municipio ahorre recursos.

El Sr. Maldonado consulta en relación a lo manifestado por la Concejala Sra. Oyarzún, a que se deben esos arriendos de vehículos en la modificación presupuestaria anterior.

El Sr. Muñoz apoya la moción de la Concejala Sra. Oyarzún, en el sentido de ser más explícito cuando presentan las modificaciones presupuestarias.

La Sra. Soledad Cárdenas responde que el arriendo de vehículos se refiere al arriendo de camión del servicentro con combustible desde la Comuna de Achao, esto generalmente una vez al mes; arriendo para traslados de adultos mayores en diversos programas sociales; también el camión que arregla las luminarias y para el servicio de extracción de lodo de la planta de tratamiento de aguas servidas.

ACUERDO N° 37

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 7 por un total de aumentos de ingresos y disminución de gastos de M\$37.940.-

5. PRESENTACIÓN PROYECTO REPOSICIÓN LUMINARIAS LED SECTORES RURALES

El Sr. Andrade señala que en el Concejo Municipal anterior se votó la aprobación para suscribir el contrato para ejecutar esta iniciativa “Reposición de luminarias LED Sectores Rurales”, que viene hacer el recambio de todas las luminarias que existen hoy en día en la Comuna, para explicar en detalle en que consiste este proyecto municipal expondrá el Ingeniero Eléctrico Sr. Williams Soto.

El Sr. Williams Soto – Ingeniero Eléctrico, expone sobre el proyecto “Reposición Luminarias LED Sectores Rurales”, significa un recambio de las tecnologías en el sector rural y en algunos tramos de la Ruta W-59 y la Ruta de Huyar, las que aún mantienen luminarias de descarga, siendo tecnologías



bastante antiguas y menos eficientes, ya que la energía absorbida no la transforma en su totalidad en iluminación. El objetivo de este proyecto es cambiar la tecnología, por una más eficiente y económica en cuanto al consumo energético como a niveles de iluminación. Los tramos más largos y significativos a intervenir y que puede causar mayor impacto en el usuario es el tramo de Cruce de Huyar hacia Huyar Alto y parte de la Ruta W-59, que llega hasta el cruce de Caserío, el resto alumbrado público de una luminaria o de dos luminarias, en el sector de Huyar Bajo hay un tramo de 3 luminarias.

Continúa su exposición señalando que en este proyecto incluye el recambio de un total de 138 equipos, no considera la instalación de equipos nuevos, sólo recambio de las luminarias ya existentes. De igual manera, se realiza la exposición de las muestras físicas, siendo luminarias que cumplen con todos los requisitos que establece el reglamento de alumbrado público, en los cuales se basaron para realizar el diseño del recambio. Los niveles de iluminación también están definidos de acuerdo a los parámetros establecidos en el reglamento de alumbrado público.

a) El Sr. Maldonado: consulta si está contemplado en este proyecto colocar una luminaria donde se encuentra el mirador de Huenao.

El Sr. Williams Soto señala que en este proyecto no está considerado esa luminaria, ya que considera el recambio de luminarias ya instaladas. No obstante, dentro de la cartera de proyectos de alumbrado público se considera el alumbrado de varios sectores, donde se puede considerar esa luminaria.

b) El Sr. Muñoz: consulta la diferencia del monto entre las luminarias que actualmente tenemos en la comuna con estas nuevas luminarias LED, es decir el costo económico del equipo.

El Sr. Soto señala que en este momento no cuenta con el presupuesto para entregar esa información, pero revisará el presupuesto.

El Sr. Vidal manifiesta que el costo aproximado es de \$450.000.-

El Sr. Muñoz manifiesta que es una suma importante de dinero por cada luminaria, por lo tanto se deben cuidar.

El Sr. Soto señala que el tipo de luminarias es uno sólo, pero de 3 potencias distintas.

c) El Sr. Maldonado: consulta si este proyecto cubre el 100% de la reposición de luminarias LED de la Comuna.

El Sr. Soto responde que sí.

d) El Sr. Paillacar: consulta cada cuanto tiempo ese equipo necesita un recambio, cual es la durabilidad máxima que tiene ese equipo.

El Sr. Soto responde que este equipo tiene una vida útil de 100 mil horas en condiciones normales de operación.



- e) El Sr. Paillacar: consulta si la calidad de la luminaria es buena.
El Sr. Soto responde que la luminaria cumple con los requisitos que se establecieron en la licitación.
- f) El Sr. Paredes: referente a los postes, estos son mixtos entre la Municipalidad y Saesa, consulta si los postes de Saesa tienen algún costo para el Municipio.
El Sr. Soto responde que no existe costo para el Municipio por el uso de los postes de Saesa.
- g) El Sr. Paredes: consulta si se va a cambiar el tablero que se encuentra en la plaza del sector de Palqui.
El Sr. Soto responde que ese tablero no está considerado en el recambio, ya que ese ya tiene alumbrado LED.

El Sr. Soto agrega que hoy en día el Municipio incurre en gastos de cerca de 2 millones de pesos anualmente, tanto en arriendo de maquinaria como de personal para los trabajos de reposición de este alumbrado. Por lo tanto, al realizar un recambio masivo de las luminarias beneficia el ahorro en esta materia.

- h) El Sr. Aravena: señala que el cambio de los tableros es muy interesante, ya que los tableros se encuentran en muy mal estado. Consulta si esos tableros vienen con algún seguro o candado, para que no estén abiertos.
El Sr. Soto responde que en este tipo de alumbrado se puede tomar la lectura sin la necesidad de abrir la tapa y así podrán ser sólo manipulados por el personal a cargo de alumbrado público.
- i) El Sr. Paillacar: sugiere que las cajas de empalme sean plásticas no metálicas, con motivo de durabilidad.
El Sr. Soto responde que las cajas son poliéster que duran más. La propuesta considera la caja de empalme es plástica.
- j) La Sra. Oyarzún: consulta cuántas luminarias incluye este proyecto y si está considerado la conectividad del pasaje hacia la Villa Bicentenario.
El Sr. Soto responde que son 138 luminarias y 19 tableros de alumbrado público; además este recambio no considera la instalación de nuevas luminarias donde no exista alumbrado público.
- k) El Sr. Maldonado: consulta cuanto era lo presupuestado para este proyecto.
El Sr. Andrade responde que los recursos presupuestados para este proyecto eran 110 millones de pesos. La empresa que se adjudicó los trabajos presupuestó 66 millones de pesos.
El Sr. Maldonado solicita que se gestione ese excedente con la SUBDERE para incluir más luminarias en la comuna.



El Sr. Andrade señala que el Municipio no puede por decisión propia gastar los recursos de la diferencia de montos, eso debe tener una autorización por parte de la SUBDERE, por lo tanto son gestiones que debemos realizar.

El Sr. Williams Soto señala que para instalar nuevos postes se debe declarar ante la SEC que los postes sean nuevos, no reutilizados y deben cumplir con toda la normativa existente.

El Sr. Soto agrega e su exposición sobre el ahorro energético de la luminaria funcionando toda la noche, se reduce a la mitad el gasto de luz.

l) El Sr. Muñoz: solicita a la Administración hacer un esfuerzo para ver la posibilidad de instalar algunos postes en los sectores rurales, ya que falta iluminación, por dar un ejemplo: el camino desde la posta de Palqui hacia abajo. El Concejal Sr. Maldonado apoya la moción del Concejal Sr. Muñoz.

m) La Sra. Oyarzún: apoya la moción del Concejal Sr. Muñoz, además señala que los caminos rurales están sin iluminación y también considerar las carreteras donde se han producido accidentes, sugiere realizar algún proyecto municipal.

El Sr. Soto señala que se van a realizar diseños de nuevas iniciativas de alumbrado público dentro de la comuna de Curaco de Vélez.

6. EXPOSICIÓN SITUACIÓN PROYECTO PASARELA AVISTAMIENTO DE AVES BAHÍA CURACO DE VÉLEZ

El Sr. Vidal señala que el objetivo de nuestra Alcaldesa y de esta administración es seguir trabajando en la generación de una cartera de proyectos importantes, es por eso que hoy en día contamos con una asistencia técnica eléctrica en el Municipio para trabajar en el alumbrado público y en la energía fotovoltaica.

El Sr. Vidal además agrega que se expondrá sobre el proyecto “Pasarela Avistamiento de Aves Bahía Curaco de Vélez”, este proyecto se ha venido trabajando con la comunidad y con las organizaciones, ONGs para poder desarrollar un atractivo turístico dentro de la comuna y siempre trabajando en el cuidado de las especies, protección de los humedales y el medio ambiente. Agrega que el lugar donde se emplaza la pasarela fue decreto por el Consejo de Ministros como santuario de la naturaleza, en el transcurso del tiempo tuvo una modificación que se hicieron por parte de ONGs Internacionales, quienes realizaron algunos requerimientos, en lo cual se acceso y se trabajó en conjunto con la comunidad y también con el mandante que en este caso es el Gobierno Regional de Los Lagos, quienes concurrieron a terreno para establecer la problemática debido a la solicitud emanada del



Municipio, por lo que finalmente fue acogida dicha solicitud y eso es lo que actualmente se está ejecutando en este proyecto.

El Sr. Vidal hace la presentación al equipo técnico de la SECPLAN y a la ITO de la Dirección de Obras Municipales, quienes expondrán en detalle este proyecto.

Comienza la exposición el Sr. Tomás Gamín– Arquitecto SECPLAN, señalando que este proyecto corresponde a recursos FRIL del año 2021, dando a conocer el replanteo geométrico de la Pasarela de Avistamiento de Aves Bahía Curaco de Vélez, respecto de ello la ONG Internacional detectó una problemática en el lugar, la cual da cuenta de una zona de descanso y refugio de las aves playeras por donde pasaba la línea de la pasarela propuesta para el FRIL 2021 y para lo cual esta ONG da una cierta alternativa para dar solución a esta problemática y que se de normal ejecución al proyecto; ya que esta pasarela consideraba de 405 metros lineales y 825 metros cuadrados de superficie. El replanteo geométrico que diseño el equipo técnico de Secplan considera la disminución de metros lineales pero conserva los metros cuadrados que tenía al principio el proyecto, por lo que no existe una disminución de superficie sino la modificación es sobre prolongación y desarrollo de la pasarela, para lo cual se generó una serie de miradores con distintos anchos y largos.

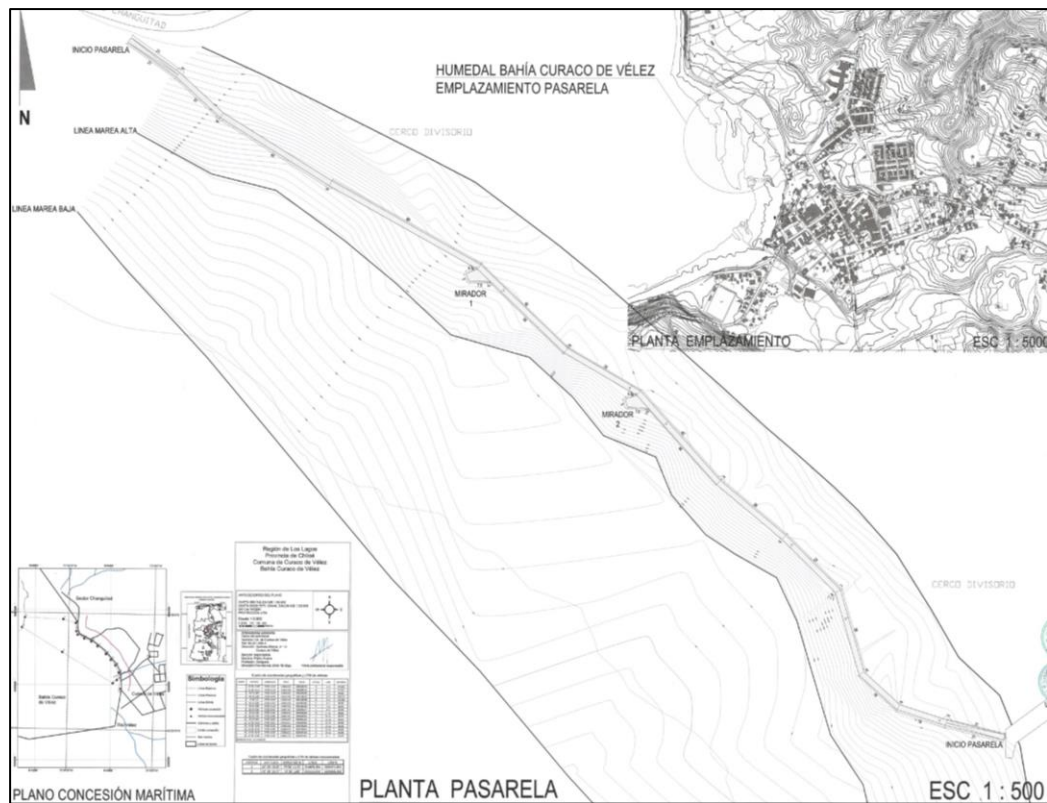
a) El Sr. Maldonado: consulta si esta pasarela contempla salida.

El Sr. Gamín responde que esta pasarela tiene inicio y retorno, se disminuyó en el largo, agregando miradores, pero se mantuvo la cantidad de metros cuadrados.

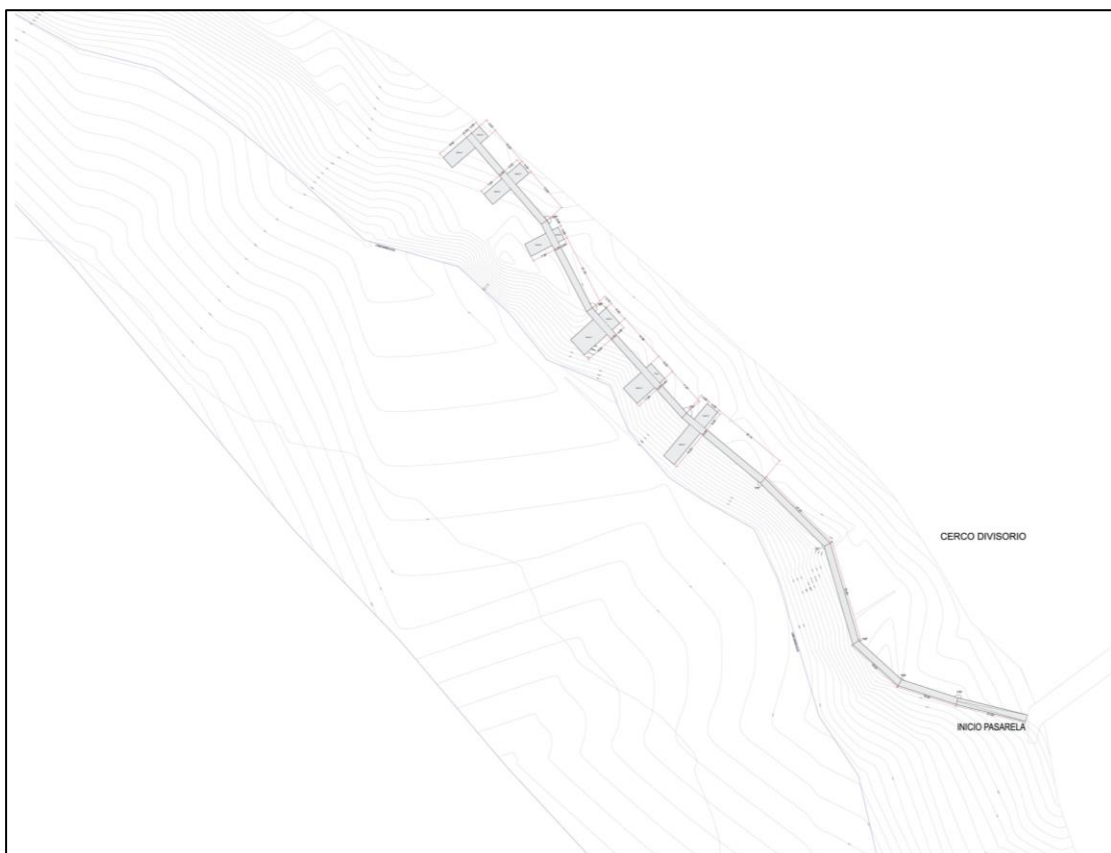
En este mismo sentido, el Sr. Gamín expone a continuación el proyecto inicial y el proyecto en ejecución con las respectivas modificaciones:



- **Proyecto inicial, Pasarela 405 metros lineales – 825 metros cuadrados:**



- **Proyecto en ejecución, Pasarela 247 metros lineales – 825 metros cuadrados**





La Srta. Olga Vásquez – ITO, explica sobre el oficio 1072 de fecha 17.05.2022 del Gobierno Regional de Los Lagos, mediante el cual se autoriza la modificación de partidas a costo cero del proyecto FRIL “Pasarela Avistamiento de Aves Bahía Curaco de Vélez”, previa visita técnica de los profesionales del Gobierno Regional en Curaco de Vélez, donde se entregaron los lineamientos iniciales de la propuesta inicial del proyecto versus la modificación de la propuesta, con el objetivo de continuar con la ejecución del proyecto, que es lo que acontece hoy en día. Este documento es el que acredita que se pudo continuar con el proyecto, donde también se otorgó ampliación plazo de 45 días corridos a solicitud del contratista, esto debido a la modificación explicada anteriormente, teniendo fecha de término el 12 de junio de 2022. Agrega que hoy día se realizó la recepción provisoria del proyecto y se encuentra en etapa final del proyecto, en proceso de observaciones.

b) El Sr. Paillacar: consulta en que momento la Municipalidad se enteró de esta modificación en el proyecto.

El Sr. Vidal señala que la ONG manifestó su recomendación de protección hacia las aves, una vez que ya se estaba ejecutando el proyecto.

c) El Sr. Muñoz: señala que la comuna debe estar preparada ante la urbanización que en el futuro pueda ocurrir. Además agrega que tiene entendido que la parte colindante a este proyecto que se está ejecutando, viene un importante inversionista turístico a construir a la comuna.

d) El Sr. Paredes: consulta por el tipo de madera que se está utilizado en la pasarela.

La Srta. Olga Vásquez señala que se verificó la madera en terreno, la cual en su principio no correspondía conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, ante lo cual solicitó el cambio de madera.

El Sr. Aravena señala que la madera no era la que correspondía, era madera blanca y palos de avellanos. Lo importante es que se solucionó y que la madera si corresponde de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto. También lamenta que la pasarela no se haya podido construir en la forma que estaba proyectada.

El Sr. Vidal señala que existe un lugar que se compró por una ONG internacional administrada por SECPAN, que colinda con la pasarela, el cual busca preservar el hormiguero de aves, es decir resguardar el humedal.

e) El Sr. Muñoz: solicita que debe existir un letrero en la playa donde señale “playa no apta para el baño” en el sector de la calle Errázuriz, deben existir letreros de advertencia.

El Sr. Paillacar apoya la moción del Concejal Sr. Muñoz.



- f) El Sr. Aravena: consulta en qué momento el Municipio se enteró de estas observaciones realizadas por la ONG Internacional.

El Sr. Vidal responde que en el año 2021 cuando se diseñó el proyecto, se trabajó en conjunto con el comité de turismo, medio ambiente y la ONG Conservación Marina, pero aparentemente existen criterios distintos a nivel nacional e internacional. La ONG Internacional lo que realizó fue una recomendación, la cual fue conversada con el Gobierno Regional para poder llegar a un buen término de este proyecto.

- g) El Sr. Paillacar: felicita a la Srta. Olga Vásquez por su función en la fiscalización de esta obra y espera que continúe fiscalizando a todas las obras que están a su cargo acá en la comuna de Curaco de Vélez.

- h) El Sr. Muñoz: consulta que proyectos está ejecutando o ejecutó la Empresa Constructora Pérez acá en la comuna.

El Sr. Vidal responde el proyecto galpón residuos sólidos en el sector de Changüitad y el APR de San Javier, esta obra ya se encuentra terminada.

La Srta. Vásquez señala que ella es la ITO en esa obra, el cual aún se encuentra en etapa de ejecución, acorde a los plazos y pronto va hacer terminado; es un proyecto que alberga un punto donde se va a almacenar reciclaje, siendo una cubierta revestida con estructura metálica, a través de este proyecto en la zona posterior posee un container donde se albergará maquinarias de reciclaje.

El Sr. Cristian Vidal manifiesta que se va a retomar el proyecto del plan regulador de la Comuna de Curaco de Vélez, para lo cual se realizará una reunión mañana jueves 23 de junio de 2022 a las 18 horas en el Centro Cultural, esta reunión consistirá en la presentación del proyecto por parte del equipo Técnico de SECPLAN y luego se realizará un conversatorio con los vecinos, para que puedan plantear sus dudas, tomar acuerdos y posteriormente hacer las propuestas técnicas a la empresa consultora.

- i) El Sr. Maldonado: consulta si asistirá a dicha reunión la empresa consultora.

El Sr. Vidal responde que en esta oportunidad no, se trabajará con el equipo de Secplan, con los Srs. Concejales que puedan asistir y con la comunidad.

El Sr. Maldonado hace extensiva esta invitación a reunión a toda la comunidad curacana para que asistan y aclaren sus dudas en torno a este proyecto.

- j) La Sra. Oyarzún: sugiere incorporar en el plan regulador una zona de industria, fábricas de pesqueras, cultivos de choros, entre otros, pensando en el futuro de la comuna. Por este motivo es muy importante que los vecinos participen de esta reunión.



- k) El Sr. Paillacar: sugiere entregar bastante información a la comunidad para que los vecinos realicen sus consultas y/o requerimientos en torno al plan regulador.
- l) El Sr. Muñoz: consulta por la empresa consultora que presta servicios para el plan regulador, si va a concurrir a la comuna.
El Sr. Vidal responde que la empresa si tiene que asistir a la comuna para que el equipo de SECPLAN entregue las propuestas técnicas en relación al plan regulador, en base a las reuniones sostenidas con la comunidad.
- m) El Sr. Muñoz: señala que la empresa consultora del plan regulador, es una empresa que presta servicios, no tiene que venir a imponer a la comunidad. Por lo tanto, es muy importante que los vecinos asistan a estas reuniones.
El Sr. Maldonado comparte plenamente lo señalado por el Concejal Sr. Muñoz.
El Sr. Aravena también apoya lo expuesto por el Concejal Sr. Muñoz en relación a la empresa consultora.
- n) El Sr. Aravena: hace el llamado a la comunidad para que asistan a las reuniones del plan regulador, motivar a los vecinos, ya que es un tema muy importante para la comunidad de Curaco de Vélez. En las reuniones que sostuvieron la empresa consultora con la comunidad siempre asistió muy poco público.
- o) El Sr. Maldonado: apoya la moción de los concejales en relación al plan regulador y aprovecha esta instancia para motivar a los vecinos de la comuna a participar de las reuniones.

El Sr. Rafael Andrade señala que el plan regulador es un instrumento de planificación comunal muy importante, por lo tanto los vecinos deben conocer los detalles y debe ser un proceso participativo, el cual va a permitir a la comuna desarrollarse en el futuro.

- p) La Sra. Oyarzún: señala que faltó más información en relación al plan regulador, más publicidad por los distintos medios de comunicación, ya que la gente debe estar informada y es por eso que invita a la comunidad a ser parte de estas reuniones, ya que esto se está trabajando desde el periodo anterior.
- q) El Sr. Maldonado: señala que esta invitación para la reunión del plan regulador está en las redes sociales del Municipio hace días, por lo cual reitera la invitación a la comunidad.

El Sr. Cristian Vidal señala que se sostuvo una reunión con el MINVU, siendo ellos quienes pagan este estudio, señalando que se debe terminar este



proceso del plan regulador de la comuna, ya que se ha extendido durante mucho tiempo y también han existido varias instancias de participación ciudadana. Solicita también a los Srs. Concejales que participen de estas reuniones y a la comunidad en general, ya que este instrumento es muy importante para poder tomar decisiones en conjunto.

- r) El Sr. Aravena: realiza un llamado para que los vecinos participen de manera presencial a estas reuniones.
- s) La Sra. Oyarzún: en el plan regulador había problemas para las personas de la Villa Bicentenario, porque quedaban casas dentro de las áreas verdes, por lo tanto es importante que asistan los vecinos a estas reuniones.
- t) El Sr. Aravena: solicita ver la posibilidad de incorporar en la carpeta de proyectos, la compra de un camioneta doble cabina para la recolección de material reciclado (cartón).

7. VARIOS

- a) El Sr. Paillacar: señala que el 25 de enero se realizó el Concejo Municipal en el sector rural de Quetro, donde los vecinos plantearon la problemática de la conexión de APR (estanque), son aproximadamente 8 familias. Consulta qué trámites se han realizado al respecto por parte del Municipio en beneficio de esas familias.

El Sr. Administrador señala que se realizaron las consultas en su momento para saber cuál era la condición de ese estanque de agua, el lugar donde está emplazado el estanque es un terreno municipal pero el estanque no tiene uso. La Administración conversó con los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, quienes señalaron que se iba a analizar la información y se entregaría una respuesta; por lo cual en este momento no posee la respuesta exacta a esa solicitud, por lo tanto entregará dicha información en el próximo Concejo Municipal.

- b) El Sr. Paillacar: señala que solicitó información en relación al estado de los gimnasios rurales, ya que necesitaban algunas reparaciones.

El Sr. Andrade responde que el gimnasio de San Javier se realizó la reparación del piso; así mismo se realizó una visita al gimnasio de Huyar Alto porque existían filtraciones de aguas lluvias.

El Sr. Paredes señala que en el gimnasio de palqui igual presenta problemas en la puerta del área sur.

- c) El Sr. Aravena: solicita que se reactive la junta de vecinos Galvarino Riveros de la comuna de Curaco de Vélez, para que el Municipio gestione eso, ya que es importante para los vecinos del sector centro de nuestra



comuna, además es necesario también al momento de solicitar documentación.

El Sr. Muñoz señala que el también expuso este tema hace un tiempo atrás; la información que él maneja es que la Municipalidad ya realizó una reunión con los personas de la ex directiva, siendo ellos quienes iban a realizar un llamado a una reunión masiva con el objetivo de reactivar esa organización comunitaria.

El Sr. Maldonado señala que él tiene conocimiento que la Administración Municipal ha realizado un levantamiento de información para actualizar las directivas de las organizaciones sociales de la comuna.

El Sr. Andrade menciona que ya se realizó por parte del Municipio una primera reunión con la última directiva de esta junta de vecinos y quedó en manos de ellos para contactar a los socios y ver si existe la disposición de ellos para proceder a su reactivación.

d) El Sr. Aravena: solicita a la empresa global que termine con la mantención del camino del sector de Huenao.

e) El Sr. Maldonado: señala que existen problemas con el acceso a la playa del sector de Huenao, si bien se arregló actualmente existe un barreal en ese sector, ya que se colocó material pero debería colocarse cemento, es necesario buscar una solución ya que es un peligro para las personas que concurren a la playa.

El Sr. Aravena señala que viven adultos mayores en ese sector, lo cual es complejo para ellos, por lo que solicita que se entregue material de buena calidad en ese lugar.

f) El Sr. Aravena: manifiesta que hay otro camino en el sector de Huenao, donde la Sra. Ángela Mansilla (camino a mano derecho) que va hacia la casa de la Sra. Nury Mansilla, encontrándose en muy malas condiciones, por lo que solicita a la Municipalidad ver la posibilidad de arreglarlo por el bien de nuestros vecinos.

La Sra. Oyarzún: señala que desde la administración pasada los Srs Concejales se han preocupado por el camino de la Sra. Ángela Mansilla, pero aún no se ha arreglado. Considera que el Municipio debería hacerse cargo de todos los caminos que no están enrolados por Vialidad. El Sr. Maldonado señala que el camino que está a mano izquierda de la casa de la Sra. Ángela Mansilla, ella lo quería donar al Municipio, para que se hagan cargo de la mantención de este camino y así los vecinos lo podrían utilizar como otra alternativa.

g) El Sr. Paillacar: consulta al Administrador Municipal por el tema de la cantera de áridos.

El Sr. Administrador señala que se han realizado varias consultas sobre el costo de la extracción de áridos (ripio), pero actualmente el Municipio no posee la disponibilidad presupuestaria para comprar alguna cantera. Agrega que el Municipio hoy en día no tiene de donde sacar ese material,



pero la maquinaria si está disponible para trabajar en los caminos que son de cargo municipal. Por lo anterior, se consultará a la DOM sobre los caminos de cargo municipal que se encuentran en malas condiciones, con el objetivo de trabajar en ellos, como así también el detalle de cuándo fue la última mantención que se hizo de cada uno de ellos.

El Sr. Maldonado señala que también hay que analizar sobre los permisos que se deben tener para poder extraer ripio.

- h) El Sr. Maldonado: solicita un informe técnico por parte de la Dirección de Obras sobre los caminos vecinales de cargo municipal que se puedan intervenir con maquinaria y de aquellos que requieran material árido.

- i) La Sra. Oyarzún: consulta si apareció el notebook de la sala de sesiones que estaba desaparecido en el Municipio.

El Sr. Andrade responde que no y que se realizarán las denuncias correspondientes.

La Sra. Oyarzún expresa que ella igual se hará parte de las denuncias por este hecho.

- j) La Sra. Oyarzún: consulta si el Municipio concurrió al camino del Sr. Carlos Barrientos, ya que se había comprometido a realizar una visita a ese camino. Además solicita el presupuesto para arreglar dicho camino. El Sr. Andrade señala que se le entregará la información solicitada. Agrega que la semana pasada se reunió con funcionarios del Departamento Social y la Dirección de Obras para analizar este tema, donde realizaron una visita en conjunto y se está a la espera de la resolución para poder generar esos trabajos. Este trabajo no es sencillo ni fácil de ejecutar y por lo tanto esos antecedentes serán entregados a la Concejala Sra. Oyarzún para su conocimiento.

La Concejala Sra. Oyarzún solicita que se le informe que día las personas pueden concurrir a una reunión al Municipio para tratar este tema.

- k) La Sra. Oyarzún: solicita que se realice una reunión extraordinaria con la Srta. Daniela Vásquez – Secretaria General de la Corporación Municipal, para que explique sobre la investigación del caso de robo en la Corporación, donde estaba implicada una persona y la Corporación contrató a un abogado; este abogado participó y al poco tiempo renunció al patrocinio y poder y de igual manera se le pagó, siendo don Julio Álvarez Pinto. Señala que no se debe caer en lo mismo que pasó con el Abogado Sr. Rodrigo Flores, que se le pagó durante 4 años, sin defensorías en nada. Agrega que su labor no es entorpecer la labor municipal si no que su labor es fiscalizar el actuar municipal y de la corporación, ya que la gente confió en ellos como Concejales para cumplir con su trabajo.

El Sr. Muñoz se suma a lo señalado por la Concejala Sra. Oyarzún donde también le entregó copia del documento referente a un tema muy delicado que hace mención del Abogado Sr. Julio Álvarez y Sra. Tania Marcela Sánchez Chicuy – Abogados patrocinantes de la querella. Manifiesta que



en sesiones de Concejo se ha conversado en reiteradas oportunidades y fue emitido en el Concejo que no se iba a contratar más servicios judiciales y más aún se le canceló por no hacer nada, según su punto de vista. Por lo anterior, apoya la moción de la Concejala Sra. Oyarzún en este aspecto, para que asistan al Concejo la Secretaria General de la Corporación para que explique sobre este tema.

El Sr. Maldonado propone a los Srs. Concejales que se cite a la Secretaria General de la Corporación Municipal a un Concejo Extraordinario para analizar la situación expuesta anteriormente.

El Sr. Aravena señala que en relación a lo expuesto del Abogado Flores no tiene conocimiento, ya que no pertenecía al Concejo Municipal en ese momento. En cuanto al segundo tema expuesto por la Concejala Sra. Oyarzún, expresa que se debe aclarar la situación por parte de la Secretaria General de la Corporación Municipal en un Concejo Extraordinario.

El Sr. Paillacar felicita a la Concejala Sra. Oyarzún por presentar documentos de respaldo al exponer esta situación, me gustaría que se aclare el tema en un Concejo Extraordinario.

- l) La Sra. Oyarzún: señala que le hubiese gustado que estuviera en el Concejo la encargada de ayudas sociales.

El Sr. Maldonado responde que la solicitud la está haciendo en este Concejo y la funcionaria se encuentra con licencia médica, por lo tanto se invitará para el próximo Concejo Municipal a la Srta. Ximena Delgado – Jefa del Departamento Social, para aclarar las consultas sobre ayudas sociales.

El Sr. Maldonado propone a los Srs. Concejales que en un Concejo Extraordinario se cite a la funcionaria Srta. Ximena Delgado – Jefa del Departamento Social y a la Srta. Daniela Vásquez – Secretaria General de la Corporación, para analizar los dos temas expuestos por la Concejala Sra. Oyarzún.

El Sr. Maldonado solicita definir fecha para el Concejo Extraordinario.

- m) La Sra. Oyarzún: manifiesta que realizó una solicitud al Municipio, entregada hace aproximadamente 20 días, aún no le han respondido, sobre los bonos de aseo y ornato que no le han pagado a los trabajadores, ya que la gente necesita ese bono.

- n) La Sra. Oyarzún: señala que también solicitó información sobre la banquetería que se realiza en los eventos, por la transparencia en los procesos. Agrega que una persona estuvo un mes pagando arriendo de carnicería, donde se le descompuso la carne. Además solicitó la lista de personas que están morosas, ya que no han pagado sus permisos correspondientes. En este sentido, solicita que la Municipalidad a través de los inspectores municipales fiscalicen a quienes tienen patente y a quienes no, porque no se puede dar tregua al clandestinaje en nuestra comuna. También señala que hay que obtener recursos para el Municipio a través del cobro de las patentes municipales, ya que existe mucha gente morosa.



El Sr. Maldonado solicita a la Administración que se realice un seguimiento por parte del Municipio a las personas que se encuentran morosas de sus permisos y/o patentes y también que se les preste asesoría en los trámites que tengan que realizan para regularizar su situación en particular.

El Sr. Aravena señala que le cuesta creer que alguien que tenga una patente se encuentra atrasado en sus pagos, porque las patentes se pagan 2 veces al año, en el mes de enero y julio.

- o) El Sr. Muñoz: consulta en qué estado se encuentra la licitación para la construcción de las gradas de la cancha sintética.

El Sr. Andrade señala que se dio inicio al proceso de licitación hace aproximadamente un mes y quedó desierta dicha licitación. Hoy en día el proyecto se encuentra en reevaluación por parte de la SUBDERE, que es la fuente de financiamiento, el proyecto originalmente contemplaba un presupuesto de 60 millones de pesos y hoy día se está reevaluando para que pueda tener un costo aproximado de 75 millones de pesos. Este proyecto cuenta con resolución y aprobación, pero para poder autorizar esta modificación y aumento de presupuesto también se requiere la autorización de la SUBDERE, encontrándose actualmente en ese trámite. Agrega que en el próximo Concejo Municipal entregará mayores antecedentes sobre este proceso de licitación.

- p) El Sr. Muñoz: consulta que pasa con la atención en la Biblioteca Pública Municipal que se encuentra prácticamente cerrada, tiene entendido que sólo se abre los días jueves cuando concurre Chile Atiende.

El Sr. Andrade señala que existe una funcionaria designada para trabajar en la Biblioteca Municipal, durante el periodo de pandemia al encontrarse cerrado el recinto, ella prestó servicios de apoyo administrativos en dependencias municipales, pero actualmente ya se retomó sus funciones en la Biblioteca Pública.

- q) El Sr. Muñoz: manifiesta que existe problemas de iluminación en el sector Tolquien 2, no hay iluminación, el camino se encuentra en mal estado y además existe un poste de luz en muy mal estado, está que cae. Agrega que aunque vivan en un lugar 2 o 3 personas el Municipio igual debe llegar, las personas tienen dignidad de vida en nuestra comuna.

- r) El Sr. Muñoz: consulta sobre la regularización estudios básicos y medios, quien está a cargo en el Municipio de ese tema.

El Sr. Andrade responde que en su momento don Alfredo Guentelican – DIDECO estuvo trabajando con una organización que iba apoyar en esta materia de regularización de estudios, estas instituciones son privadas y requieren de un mínimo de personas inscritas para poder ejecutar los cursos, por lo que se realizó un llamado a la comunidad a través de las plataformas del Municipio y programas municipales y lamentablemente no hubo un mayor interés respecto a esa materia. Agrega que se le entregarán



los antecedentes por medio del Sr. Alfredo Guentelacán – DIDECO, para que conozca en detalle las instancias en las cuales se hicieron estos llamados y los motivos por los cuales no se pudo ejecutar.

El Sr. Muñoz manifiesta que el DIDECO debería acercarse a las empresas privadas, ya que ellas invierten en temas de estudios.

- s) El Sr. Paredes: consulta en qué estado de tramitación se encuentra la conexión de agua de la Sra. Roxana Vera, del sector Km.8 camino Huyar Bajo; ya que la Municipalidad iba a apoyar en ese tema a la vecina.

El Sr. Andrade señala que se instruyó para que realice una visita a través del Departamento Social para que se pueda calificar la ejecución de los trabajos, también se realizó la consulta a la Dirección de Obras Hidráulicas, donde lamentablemente en esa oportunidad se manifestó que cualquier extensión de redes debía ser regularizada por parte de ellos, lo cual produjo un freno en el desarrollo de este proyecto. Hoy día el Municipio está a la espera de obtener los insumos técnicos por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas; no obstante realizará las consultas para saber el estado actual de avance en esta materia.

- t) El Sr. Paredes: solicita que a través de la Dirección de Obras Municipales se informe a la global para que realicen una visita en el camino de Huyar Bajo a Palqui (camino del Sr. Abraham Paredes), ya que se encuentra en muy malas condiciones.

- u) El Sr. Paredes: consulta por el roce de los caminos que pertenecen a la Municipalidad, da como ejemplo el camino de Los Palquis – Huyar Bajo.

- v) El Sr. Muñoz: solicita pronunciamiento de parte de la Administración Municipal en relación a saber cuándo se va a pagar el bono de los trabajadores del aseo y ornato de la comuna.

La Sra. Oyarzún aclara que consultó a un abogado si estaba en norma el bono para los trabajadores de aseo y ornato de la comuna; manifiesta que la plata del bono se encuentra en el presupuesto municipal que aprobó el Concejo, por lo cual se solicita una respuesta.

El Sr. Andrade señala que los recursos fueron transferidos a la empresa de aseo y ornato, por lo tanto, se compromete a averiguar el motivo de la demora en el pago del bono.

- w) La Sra. Oyarzún: señala que el camino donde el Sr. Luis Torres en el sector de Palqui se encuentra intransitable; además agrega que viven personas adultos mayores ahí y también una persona no vidente.

De igual manera, consulta si el Municipio ha hecho algún catastro de adultos mayores y de las personas que están enfermas en la comuna, ya que existen personas que realmente necesitan la ayuda del Municipio, todas las personas deben ser atendidas y no que la encargada salga por otra puerta para no atender, eso es hacer menosprecio a una persona que



realmente necesita una ayuda social; además manifiesta que ella estaba con la persona cuando ocurrió eso.

El Sr. Andrade le manifiesta a la Concejala Sra. Oyarzún que, si ella posee información respecto a ese tema, tiene las facultades para hacer las denuncias correspondientes.

La Sra. Oyarzún manifiesta que quiere dejar en claro antes de tomar las medidas porque ella sabe lo que se acata al interior del Municipio, también señala ella sabe lo que es capaz de hacer el Municipio por lavarse las manos, continúa señalando que, si hay profesionales que estudiaron y se les está pagando solicita que realicen su trabajo; eso es lo que ella pide. Manifiesta que no va a realizar ninguna denuncia, ya que si realiza la denuncia a Contraloría no sólo uno va a caer sino que varios pueden caer por abandono de deberes.

El Sr. Andrade responde que al Municipio llegan muchas personas diariamente, todos los departamentos atienden de una u otra forma a la gente. Continúa señalando que la Concejala Sra. Oyarzún generaliza con sus comentarios respecto a que la atención de los funcionarios del Municipio es mala o que podrían caer muchos en ese tipo de acciones que ella manifiesta; esto le parece extraño ya que las personas llegan al Municipio y se van conforme con la atención que se les brinda. El Sr. Andrade continúa señalando que él defiende el trabajo de sus colegas, defiende el trabajo que realiza cada funcionario del Municipio, existen muchas personas que están capacitadas en la labor que desarrollan, hay funcionarios que se esmeran por hacer bien su trabajo y por lo mismo cuando existen situaciones como lo que expresa la Concejala Sra. Oyarzún, le señala que realice las denuncias correspondientes, para que las situaciones que ella plantea se puedan esclarecer, porque de lo contrario queda a la luz pública queda en evidencia que los funcionarios municipales están haciendo mal su trabajo y lo que ella (Concejala Sra. Oyarzún) está acusando respecto de una situación puntual de un caso en específico, que en el Municipio hay una mala atención a la gente; lo cual descartó rotundamente que eso sea así.

La Sra. Oyarzún señala que si el Sr. Andrade está defendiendo a los funcionarios, ella jamás ha dicho el nombre de la funcionaria, por lo cual es un adorno, siempre le han tenido privilegios, es una persona que lamentablemente ahora sacó licencia médica, supuestamente está enferma. Continúa señalando que ella tocó la puerta de una persona, mientras acompañaba a una persona que estaba con una dificultad para caminar enorme, por lo que ella quiere que, no es necesario que vaya a la Contraloría ya que existe una Alcaldesa y habiendo funcionarios que lo pueden aclarar. Se dirige al Administrador Municipal señalando que les molesta mucho cuando ella dice la verdad, señala que para ellos es todo color de rosa, es todo felicidad, porque ustedes tienen plata, tienen un plato de comida. Continúa señalando que a ella le toca muy de cerca esta

situación, entonces señala que si se está ganando un sueldo se deben hacer las cosas bien, habiendo cajas municipales se podían haber acercado a esa persona señalando que lo sentían y que no se sabían que esa persona estaba operado, con esa tremenda dificultad. Manifiesta que no todos atienden con mala atención, ya que ella ha visto gente que su labor la cumplen bien.

El Sr. Andrade en primer lugar señala que, jamás va a poner en duda la licencia médica de un funcionario u otro, señala que si la funcionaria en este caso presentó una licencia médica es porque efectivamente se siente mal, además está respaldada por un profesional y por lo tanto debe ausentarse de su lugar de trabajo. En segundo lugar manifiesta que no todo es color de rosa, obviamente hay cosas que mejorar y por lo mismo cuando la Concejala Sra. Oyarzún plantea situaciones como las señaladas, no debería generalizar, y si existe una situación puntual la manifieste, la pueda determinar e informar y así la Administración pueda realizar el proceso administrativo para resolver la situación puntual que ella está manifestando. En tercer lugar, en virtud de lo señalado por la Concejala Sra. Oyarzún en relación a si los funcionarios municipales tienen plata o no, es un comentario que no se debe realizar. Expresa que los funcionarios están para entregar ayudas sociales a las personas que lo necesitan y reitera que todos los días asisten personas al Municipio que concurren a manifestar sus necesidades, a través de los recursos municipales se trata de ayudar a la mayor cantidad de gente posible y que los funcionarios no tienen miramiento con una persona u otra, como es lo que se quiere hacer ver por los comentarios emitidos anteriormente; se trata con toda la buena fe y con todas las ganas, usar de manera eficiente los recursos públicos para ayudar a las personas de la comuna de Curaco de Vélez.

- x) El Sr. Muñoz: agrega que los dichos de la Concejala Sra. Oyarzún apuntan que cuando suceden este tipo de problemas que no son ajenos, son efectivos; le gustaría que cada Concejal converse con la funcionaria y con la Alcaldesa, y si requiere el apoyo de él como Concejal está a disposición, porque a cualquier persona le puede pasar este tipo de situación. Además, deja en claro a todos los funcionarios municipales que cuando un Concejal pronuncie algo en el Concejo no quiere decir que esté en contra de dicho funcionario. Los funcionarios deben entender que el trabajo de los Concejales es trabajar por la gente y para la gente de Curaco de Vélez, le guste esto a quien le guste; los funcionarios tienen sus funciones como servidores públicos. Agrega que el tema planteado por la Concejala Sra. Oyarzún no se puede dejar pasar, me gustaría que en una reunión la funcionaria involucrada sea citada en presencia de la Concejala y en presencia de su jefatura directa que es la Alcaldesa.

El Sr. Andrade señala que en el trabajo siempre pueden existir problemas, lo que a él le molesta son los juicios personales que se expresaron en esta sesión.



La Sra. Oyarzún responde que no ha realizado juicios personales, si fuera así, en este momento tiene algo que ella le ha conversado al Concejal Sr. Maldonado y sería más perjudicial, por lo cual es muy responsable, cuando ella manifestó algo en el Concejo Municipal siempre se negaba pero no, ella ahora va a empezar a trabajar con pruebas y con asesoramiento. También agrega que ni ella ni su familia jamás han concurrido al Municipio por una caja de alimentos, pero le molesta que concurra al Municipio con una persona humilde y operada y que mientras tocaba la puerta la persona vea quien es y después se vaya por otra puerta, donde posteriormente la atendió otra funcionaria; eso le molesto ya que si se concurre al Municipio para hablar con un funcionario, ese funcionario debe atender a las personas.

El Sr. Andrade consulta si atendieron a la persona.

La Sra. Oyarzún responde que si la atendieron, pero fue otra funcionaria, quien señaló que le llevarían a su domicilio una canasta de alimentos pero a la fecha aún no le han entregado y tampoco han realizado la visita correspondiente.

El Sr. Aravena manifiesta a la Concejala Sra. Oyarzún que ella cometió un error en su actuar, puesto que si un Concejal acompaña a una persona al Municipio porque requiere atención por ayuda social y desea que sea el jefe del departamento quien la atienda, como se manifiesta en este caso en particular, viendo que la funcionaria salió por otra puerta para no atender a la persona; el Concejal debe exigir que la atienda la Jefa del Departamento, en caso contrario se debe hablar con el Administrador Municipal o solicitar audiencia con la Srta. Alcaldesa para manifestar la situación; pero si se requiere conversar con un funcionario en particular se debe exigir que se atienda, ya que en caso contrario es una falta de respeto; eso no se debe dejar pasar.

La Sra. Oyarzún señala que la persona se encontraba muy delicada de salud y por eso no quiso realizar lo sugerido por el Concejal Sr. Aravena.

y) El Sr. Muñoz: consulta al Administrador Municipal por la oficina de los Srs. Concejales, ya que la han solicitado en reiteradas oportunidades. Además, señala que si ellos tuvieran ese espacio físico para atender a las personas podrían ser más eficientes en gestionar ayudas para los vecinos. El Sr. Maldonado apoya la moción del Concejal Sr. Muñoz en relación a solicitar a la Administración Municipal que se entregue una oficina para todos los Concejales, para que de esta manera atiendan a los vecinos en un lugar físico y no en los pasillos.

z) El Sr. Maldonado: consulta por el bajo voltaje de la luz en el sector de San Javier.

El Sr. Andrade señala que consultará a SAESA sobre este tema.



- aa) El Sr. Maldonado: consulta por el tema del emisario de la costanera.
El Sr. Andrade señala que la semana pasada se informó en el Concejo que se están realizando los estudios para hacer el retiro del emisario.
- bb) El Sr. Maldonado: señala que en la página de Transparencia Activa del Municipio presenta muchos errores de tipeo, por lo que solicita a través de la Administración que la persona que está encargada de subir la información tenga más cuidado, ya que existen muchas faltas de ortografía y además hay palabras que no corresponden.

Siendo las 18:05 horas se da por finalizada la Sesión.



Astrid Vivar Ampuero
ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)